



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



# Consejo Facultad de Educación

*"Una Facultad que potencia Ser en la diferencia"*

## DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sonia Mireya Torres Rincón, se presentan las decisiones de la sesión llevada a cabo el 10 de agosto de 2023, las cuales quedarán registradas en el acta 38:

### Asuntos institucionales

1. La decana presenta su informe de su gestión académico-administrativa. Y en el marco de su apuesta por *"la formación política y derechos humanos desde la pluralidad"*, se hace necesario convocar a estudiantes y profesores para iniciar las discusiones en torno a la Reforma de la Ley de Educación; para ello se proyectará la primera franja el miércoles 23 de agosto:
  - Estudiantes y profesores Departamento de Psicopedagogía de 9:00 a 12:00 m.
  - Estudiantes y profesores Departamento de Posgrado 3:00 a 5:00 de la tarde.
2. Se aprueba intención de convenio marco con la Universidad de la Salle, liderado por el profesor Faustino Peña del Departamento de Psicopedagogía.
3. Se aprueba intención de convenio marco con la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), liderado por el Departamento de Posgrado.
4. Se aprueba ajustar el horario del Consejo de Facultad presencial ordinario los días jueves de 2:00 a 4:00 de la tarde cuyo propósito de este cambio es contar con una participación activa de las representaciones estudiantiles.
5. Se aprueba la asignación de plazas monitorias académicas 2023.2 de acuerdo con las necesidades de las dependencias:

Facultad de Educación	Distribución	Departamento Psicopedagogía	Distribución	Departamento Posgrado	Distribución
Facultad de Educación	2	Departamento Psicopedagogía	1	Departamento Posgrado	1
Museo Pedagógico	1	Lic. Educación Básica Primaria	1	Maestría en Educación	1
Proyecto Manos y Pensamiento	2	Lic. Educación Infantil	2	Especialización en Pedagogía	1
Escuela Maternal	1	Lic. Educación Especial	2		
		Pedagogía	2		
		Lic. Psicología y Pedagogía	1		
		Lic. Educación Comunitaria	2		

Para este punto, el Departamento de Posgrados proyectará carta a la Vicerrectoría Académica con el propósito de solicitar ajustar los requisitos para que estudiantes de posgrado puedan participar.

## **Asuntos Estudiantiles**

6. La representante de estudiantes, María José Ordóñez, socializa las actividades y apuestas para este 2023.2. Este cuerpo colegiado valora positivamente las actividades y sugiere dos aspectos centrales: 1) en lo posible se busque otros espacios diferentes al Multipropósito; esto para no afectar las actividades académicas de Educación Física 2) se vinculen a las actividades estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica Primaria tanto de la UPN como aquellos que se encuentran registrados en la Universidad de Kennedy.

## **Asuntos Profesorales**

7. Se avala la delegación de la profesora Francy Molina, para participar en el Comité de Investigación y Proyección Social, teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos establecidos en la Resolución 0518 de 16 de junio de 2022. Art. 9 en la cual se señala la conformación de los comités de la investigación en las facultades.
8. Se avala comisión de servicios al exterior (sin erogación) para la profesora Piedad Ortega Valencia, quien ha sido invitada para participar en el IV Escuela Internacional de Posgrado en Educación de CLACSO en Valparaiso, Chile.

---

<sup>1</sup> **Nota aclaratoria:**

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.